EL DIARIO
Decano de la Prensa Nacional
Bs 5.00
Año CXV
Nº 41.198
60 páginas, 4 cuerpos 3 suplementos
Bolivia, domingo 16 de diciembre de 2018

Opositores reprochan discriminación

Mesas exclusivas para el MAS en Primarias

> Según el Tribunal Supremo Electoral, la Consolidación del Padrón de militantes será la base para determinar la cantidad de mesas de sufragio y secretarios técnicos que se requerirá

Inf. Pag. 5, 1er Cuerpo

El anuncio del Tribunal Supremo Electoral (TSE) que destinará mesas unipartidarias sólo para el sufragio de militantes del Movimiento Al Socialismo (MAS) por la cantidad de integrantes que tiene y mesas multipartidarias para las demás organizaciones, fue considerado como "un acto discriminatorio" , según declaró a EL DIARIO Luis Ayllón delegado titular del Partido Demócrata Cristiano (PDC).

"Hay discriminación en la asignación de mesas de sufragio: Todos los partidos vamos a estar en mesas multipartidarias y el MAS estará en mesas unipartidarias; no sabemos a ciencia exacta cuál es la hermenéutica o metodología, que están utilizando, ellos van a tener mesas aparte, porque es mucho lo que tienen que cubrir, dijeron los del TSE", explicó Ayllón.

Según el Órgano Electoral, esta situación se fundamenta en la consolidación del Padrón de militantes de cada organización política, que anunció, porque a partir de estos datos se determinará la cantidad de mesas de sufragio y la cantidad de Secretarios técnicos que debe disponer la entidad electoral.

La diputada del MAS y presidenta de la Comisión de Constitución y Sistemas Electorales de la Cámara de Diputados, Mireya Montaño dijo: "estos son aspectos técnicos que debería explicar el Órgano Electoral (OEP), pero creo que no se trata de discriminación sino de congruencia".

"No es lógico determinar mesas multipartidarias en lugares donde no hay oposición o militantes del MAS, por ejemplo en el Chapare, bastión del oficialismo no se tendría que instalar mesas para Pan-bol (…) o en el primer anillo de Santa Cruz, poner mesas para el MAS, porque solo hay militantes de Demócratas", explicó Montaño.

Rechazó 11 impugnaciones

TSE consolidó candidatura de binomio Morales- García

APG

PROTESTA DE CIUDADANOS FRENTE AL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE), RECHANZADO LA REPOSTULACIÓN DE EVO MORALES. FUE EL PASADO 6 DE DICIEMBRE, DURANTE EL PARO CÍVICO.

> Plataformas, opositores y grupos de cívicos anunciaron "nuevas formas de protesta"

Inf. Pag. 5, 1er Cuerpo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ayer determinó rechazar las once impugnaciones que recibió contra la candidatura del binomio Evo Morales-Álvaro García, consolidando así una nueva repostulación del primer mandatario.

Según publicó la agencia Erbol, el pasado martes 4 de diciembre, el TSE decidió habilitar a Morales, mediante una resolución fundamentada en la sentencia del Tribunal Constitucional 084/2017, que deja sin efecto los resultados del referéndum del 21 de febrero de 2016, en favor de una cuestionada interpretación en sentido de que poner límites a la reelección va en contra del Pacto de Santa José.

El TSE recibió impugnaciones entre el 12 y 13 de diciembre. Fueron un total de 21 demandas de inhabilitación, 11 contra el MAS. Del total, 20 fueron rechazadas por el Tribunal y una fue admitida, sin embargo, la declararon improbada.

Las impugnaciones contra Morales argumentaban la vigencia de los resultados del referéndum del 21F y del artículo 168 de la Constitución que impide más de una reelección, sin embargo, el TSE consideró que este artículo no está dentro de los requisitos o incompatibilidades, por lo rechazó todas estas demandas de inhabilitación.

Ante esta evidencia, las plataformas ciudadanas, comités cívicos y partidos políticos de oposición, desde ayer, analizan otras medidas de protesta.

El diputado y jefe de bancada de Unidad Demócrata (UD), Gonzalo Barrientos, señaló que "la oposición se ha quedado sin otras opciones, para impugnar la candidatura del binomio presidencial, por lo que sólo resta analizar qué rumbo deben tomar las protestas e indignación de los ciudadanos", precisó.

"El resultado de las impugnaciones nos da pie para analizar si habrá Elecciones Primarias y Generales, ya que bajo este régimen no podemos hablar de elecciones, candidatos, ni propuestas; esta situación es muy difícil y preocupa a todo el pueblo porque se debe resolver la candidatura ilegal del MAS (…)", afirmó.

Interpelación por predios de "La Tamborada"

Legislativo deja libre de culpa a Ministro de Defensa

APG

JAVIER ZABALETA, DURANTE LA INTERPELACIÓN. FUE AYER EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Inf. Pag. 4, 1er Cuerpo

El ministro de Defensa, Javier Zavaleta, ayer "salió libre de culpa" en la interpelación interpuesta en la Asamblea Legislativa por el caso de transferencia de predios en la zona "La Tamborada", a favor de suboficiales y sargentos, en la ciudad de Cochabamba.

"Aquí el tema de fondo es cómo resolver el asentamiento de alrededor de mil familias en el terreno de "La Tamborada" que no han perfeccionado su derecho propietario que originalmente era del Ministerio de Defensa", explicó durante la interpelación de la Asamblea Legislativa. A tiempo de responder 12 preguntas.

La Paz tendrá que esperar 10 años para tener nueva cárcel

> Tiene un costo aproximado de $us 7 millones
El 27 de noviembre empezó la construcción en el municipio de Palca

Inf. Pag. 7, 1er Cuerpo

Estudiantes de la Universidad Pública de El Alto (Upea) y pobladores de la comunidad Huacahuacani, municipio de Palca, en trabajo de acción comunal hace más de 15 días iniciaron la construcción de una nueva cárcel para La Paz en las 20 hectáreas de terreno que donó la Alcaldía para ese fin, informó el exdirector nacional del Régimen Penitenciario y docente de la Upea, Ramiro Llanos.

Este complejo penitenciario, busca reemplazar al penal de San Pedro, que en criterio de Llanos, debe cerrarse a la brevedad posible. La nueva edificación demorará 10 años aproximadamente.

MAGAZZINE

PENAL DE SAN PEDRO, MUESTRA HACINAMIENTO Y CARECE DE CONDICIONES MÍNIMAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.

Hoy en La Guía

Navidad espectacular con la Familia Valdivia

La Familia Valdivia pondrá en escena "Una Navidad espectacular, El show" este martes 18 y miércoles 19 de diciembre en el Teatro Municipal "Alberto Saavedra Pérez".

En ambas veladas, Los Valdivia interpretarán jazz bubble, canciones de Luis Miguel, de Gloria Estefan y, desde luego, melodías de adoración a Dios. "El objetivo principal de estos conciertos es mostrar el significado de la verdadera Navidad", anunció Noemí Salgueiro de Valdivia, mamá de la conocida familia artística.